

COMERCIALIZADORA ALIMENTOS & ALIMENTOS RESPANCAR CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA 001

En la ciudad de Loja, a los 31 días del mes de octubre del 2019, en las oficinas de RESPANCAR CIA.LTDA 18 de noviembre e Imbabura, siendo las 10H00, se reúnen el Ing. Eugenio Mogrovejo Rivera e Ing. Ramiro González Rodríguez, SOCIOS DE LA Compañía., y la Ab. Angélica Mogrovejo Ávila, Gerente General y Secretaria de la Junta, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

- 1) Conocer y Aprobar los siguientes documentos con corte al 31 de diciembre del 2018
 - i) Informe de Administración
 - ii) Estados Financieros
- 2) Destino de los resultados obtenidos
- 3) Aprobar Resumen de las Resoluciones

Una vez conocido el orden del día y estar de acuerdo se da paso al primer punto

Al respecto del PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, la Señora Gerente General informa que durante los 11 meses del año 2018, que a pesar de todas acciones emprendidas no dieron los resultados esperados, por lo que en resolución de 22 de noviembre de 2018, la Juna resolvió entrar en proceso de liquidación, ante lo cual a partir de la resolución la administración se dedicó a liquidar inventarios con ventas directas en el local, con descuentos y promociones, así como gestionó la venta en volumen a locales similares, actividad puesta en marcha logrando liquidar los productos perecibles en corto plazo hasta el 31 de diciembre de 2018, los productos que caducidad más perdurable logró colocar en el mercado dentro la primera quincena de Enero 2019.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, El resultado operacional por el año 2018 presenta una pérdida de \$ 26.141,11, Estado Financiero que es aprobado.

La Presidencia, solicita que dentro del proceso que la Gerencia está llevando a cabo para la liquidación, se procesa con el trámite de reclamo ante el SRI para la devolución del crédito tributario que es parte de la Compañía.

Resoluciones:

1. Aprobar los Estados Financieros:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los Estados Financieros

2. Que se continúe con el proceso de liquidación
3. Que los pagos a proveedores serán cubiertos por los Socio, por lo que se debe registrar como préstamos de los socios.
4. Que se realice el trámite ante el SRI para la devolución del crédito tributario

La sesión se da por terminada siendo las once horas de la mañana.



Ing. Ramiro Gonzalez Rodríguez
SOCIO CI # 0300917945



Ing. Eugenio Mogrovejo Rivera
SOCIO CI # 0300748019



Ab. Angelida Mogrovejo Ávila
SECRETARIA JUNTA CI # 0301744132